



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

CESAR
PUEBLO BELLO

Actualización
01-08-2024



	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	4
2.	Objetivos y Metas.....	5
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	11
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	11
3.2	Área de prestación del servicio	11
3.3	Actividad de Recolección y Transporte	12
	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios..... • Ubicación de la base de operaciones..... • Macrorrutas de recolección y transporte • Censo de puntos criticos (periodo de reporte anual)..... • Lugar de disposición de residuos sólidos..... 	12 14 14 15 15
3.4	Actividad de Transferencia.....	15
	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento..... 	15
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	15
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido • Acuerdo de barrido..... • Macrorrutas • Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido..... • Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza. • Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año. 	15 15 16 16 16 17
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	17
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	17

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	17
	• Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables	17
	• Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento.....	17
3.9	Actividad de Tratamiento.....	18
3.10	Actividad de Comercialización	18
	• Puntos de atención a los usuarios	18
	• Medios de contacto	18
	• Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013.....	18
	• Esquemas de facturación del servicio	20
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	20
	• Acuerdos de lavado de áreas públicas.....	20
	• Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad	20
	• Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad	
	¡Error! Marcador no definido.	
3.12	Residuos Especiales.....	20
	• Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.....	20
3.13	Programa de Gestión del Riesgo	¡Error! Marcador no definido.
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	24
	• Factores de subsidios y aporte solidario	24
	• Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.....	24
	• Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)	25
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	26

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	01/11/2010
Transporte	01/11/2010
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/11/2010
Corte de césped de vías y áreas públicas	01/08/2024
Poda de árboles de vías y áreas públicas	01/08/2024
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	01/11/2010



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = $(\text{Total de suscriptores del servicio de aseo} / \text{total suscriptores}) * 100$	100%	Mensual
	Calidad	Cumplimiento del horario recolección de residuos sólidos no aprovechables	100%	$IHR_NA_L = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{Ls}}{(ndm/7) * F_CCU_L} * 10$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia preestablecidas durante todo el año	2 veces/semana	$IFR_NA_t = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{ts}}{(ndm/7) * F_CCU_t} * 10$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mejoramiento continuo de la prestación del servicio de Recoleccion	N/A	Numero de Toneladas diaria recolectadas/Numero de operarios de Recoleccion domiciliaria	N/A	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020**

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Mantener una flota actualizada	100%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	100%	Annual
	Continuidad	Actualización de las rutas de recolección de residuos garantizando una cobertura del 100%.	2 veces/semana	Actualización de planos de Macrorutas y Microrutas	Macro y Micro rutas actualizadas	6 años
	Eficiencia	Estimar los recursos necesarios para atender el área de prestación	N/A	Total de viajes ejecutados en el mes/(toneladas recogidas/capacidad medida de los vehículos)	85%	Mensual
Transferencia	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de los Km de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas publicas	100%	$Cob_{bvt} = Cob_{bvt_1} + Cob_{bvt_2} + \dots + Cob_{bvt_n}$ <p>Dónde:</p> $Cob_{bvt_i} = \frac{\text{Km barridos o despapele}}{\text{Km de vías y áreas públicas a barrer}} \times 100$ <p>$i = \text{prestador}, i=1,2,3...n$</p>	100%	Anual
	Calidad	Sin presencia de residuos y/o arenilla en las vías y áreas públicas, después de realizada la actividad de limpieza y barrido.	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de barrido, limpieza de vías y área públicas en la frecuencia establecida durante el año.	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mejoramiento continuo de la prestación del servicio de clientes internos y externos de forma eficiente	N/A	Km Barrido semana/Operario semana	N/A	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Corte de césped de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar las áreas de Corte de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mejoramiento continuo de la prestación del servicio de clientes internos y externos de forma eficiente	N/A	Numero de m2 ejecutados mes/ Operario - mes	N/A	Mensual
Poda de Árbol de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y Áreas Publicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020**

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos)*100	100%	Mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	100%	Reclamos de Facturación = N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N° Facturas Emitidas	100%	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020**

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	100%	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	100%	Mensual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha (DD/MM/AAAA)
Actualización	01/08/2024

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	CESAR	PUEBLO BELLO	La Victoria, Las Colinas, Geovanny Soto, Las Flores, El Prado, El Centro, La Mochila, La Ceiba, María Concepción, La Pista, Las Delicias, Los Pinos, Altos de Las Delicias, El Centro, Buenos Aires, Ariguaní, Divino Niño, Lomita Blanca, El Reposo.
Transporte	CESAR	PUEBLO BELLO	La Victoria, Las Colinas, Geovanny Soto, Las Flores, El Prado, El Centro, La Mochila, La Ceiba, María Concepción, La Pista, Las Delicias, Los Pinos, Altos de Las Delicias, El Centro, Buenos Aires, Ariguaní, Divino Niño, Lomita Blanca, El Reposo.
Transferencia	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	CESAR	PUEBLO BELLO	Sectores del Carmen, La Mochila, La Ceiba, Prado Mercado, Centro, Calle 9 hasta Carrera 8, Calle 9 con Carrera 8 hasta la salida a Valledupar, Vía al Cementerio, Parque Deportiva y Calle 9A hasta la vía alguacil, Calle 10A desde la Carrera 2A hasta la Carrera 7A, Calle 11 desde la Carrera 4B hasta la Carrera 7A, Carrera 3B, 4 y 4A desde Calle 10A hasta la Calle 11, Calle 10A desde la Carrera 7A hasta la Carrera 12A, Calle 11 desde la Carrera 7A hasta la Carrera 12A, Carrera 8A, 9A,

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
			10A, 11, 12 entre Calle 9 y 10ª, Calle 10A desde la Carrera 12A hasta la Carrera 18, Carrera 13, 14, 15 y 18 entre Calle 9 y Calle 10A, Carrera 16 y 17 desde la Calle 9 hasta la Calle 11, Carrera 15 desde la Calle 11 hasta la Calle 15, Sectores del Barrio Yobani Soto.
Corte de césped de vías y áreas públicas	CESAR	PUEBLO BELLO	Parque La Pista, Parque El Mirador, Parque Yobani Soto, Parque Ariguaní, Plaza Principal.
Poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A
Comercialización	CESAR	PUEBLO BELLO	La Victoria, Las Colinas, Geovanny Soto, Las Flores, El Prado, El Centro, La Mochila, La Ceiba, María Concepción, La Pista, Las Delicias, Los Pinos, Altos de Las Delicias, El Centro, Buenos Aires, Ariguaní, Divino Niño, Lomita Blanca, El Reposo.

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben:</p> <p>Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p>

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020**

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	<p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
<p align="center">Unidad de Almacenamiento</p>	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. 4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>
<p align="center">Recipiente retornable</p>	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	<p>prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.</p> <p>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</p> <p>3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos</p>
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <p>1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.</p> <p>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</p> <p>3. De material resistente para soportar su manipulación.</p> <p>4. Facilitar su cierre o amarre.</p>

- Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 60 # 18D – 481 Zona Industrial 25 de Diciembre - Valledupar	313 4724298

- Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
7	La Victoria, Las Colinas, Geovanny Soto, Las Flores, El Prado, El Centro, La Mochila, La Ceiba, María Concepción		X				X		6:00:00	18:00:00
9	La Pista, Las Delicias, Los Pinos, Altos de Las Delicias, El Centro, Buenos Aires, Ariguaní, Divino Niño, Lomita Blanca, El Reposo			X				X	6:00:00	18:00:00

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
NO APLICA		

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno Sanitario Los Corazones	Valledupar, Km 7 vía a Patillal	3229474934	SI

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- **Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
NO APLICA		

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
474.90	N/A

- **Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
NO APLICA					

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Macrorrutas

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
38	Sectores del Carmen, La Mochila, La Ceiba, Prado Mercado, Centro, Calle 9 hasta Carrera 8, Calle 9 con Carrera 8 hasta la salida a Valledupar, Vía al Cementerio, Parque Deportiva y Calle 9A hasta la vía alguacil.	X	X	X	X	X	X		6:00:00	Manual
38	Calle 10A desde la Carrera 2A hasta la Carrera 7A, Calle 11 desde la Carrera 4B hasta la Carrera 7A, Carrera 3B, 4 y 4A desde Calle 10A hasta la Calle 11, Calle 10A desde la Carrera 7A hasta la Carrera 12A, Calle 11 desde la Carrera 7A hasta la Carrera 12A, Carrera 8A, 9A, 10A, 11, 12 entre Calle 9 y 10A	X		X		X			6:00:00	Manual
38	Calle 10A desde la Carrera 12A hasta la Carrera 18, Carrera 13, 14, 15 y 18 entre Calle 9 y Calle 10A, Carrera 16 y 17 desde la Calle 9 hasta la Calle 11, Carrera 15 desde la Calle 11 hasta la Calle 15, Sectores del Barrio Yobani Soto.		X		X		X		6:00:00	Manual

- **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Calle 9 Carrera 9A

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
NO APLICA												

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
NO APLICA			

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m ²)	Frecuencia programada de corte al año
Municipio Pueblo Bello	Parque La Pista, Parque El Mirador, Parque Yobani Soto, Parque Ariguaní, Plaza Principal.	35,190.79	Mensual

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada
NO APLICA				

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio
		Km lineales	m ²	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
NO APLICA											

- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
NO APLICA			

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
NO APLICA		

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- **Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 9 # 9 – 34 Centro – Pueblo Bello	018000423711	Viernes	08:00 AM a 11:30 y 12:00 PM a 3:30 PM
Cra 13 # 18-28 Barrio la Granja Valledupar	018000423711	Lunes a Viernes	7:30 am a 4:00 pm

- **Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrcesar@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711
Servicios adicionales que presta	3012655557

- **Programa de relación con las comunas y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013.**

Localidad, Comunas o Similares	Temas	Programación (mes)
La Mochila, La Ceiba, María Concepción, La Pista, Las Delicias, Los Pinos, Altos de Las Delicias, El Centro, Buenos Aires, Ariguaní, Divino Niño, Lomita Blanca, El Reposo.	Capacitaciones, talleres, acercamiento (Puerta-puerta)	Mensual
La Mochila, La Ceiba, María Concepción, La Pista, Las Delicias, Los Pinos, Altos de Las Delicias, El Centro, Buenos Aires, Ariguaní, Divino Niño, Lomita Blanca, El Reposo.	Capacitación, talleres, acercamiento (puerta-puerta)	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Localidad, Comunas o Similares	Temas	Programación (mes)
La Mochila, La Ceiba, María Concepción, La Pista, Las Delicias, Los Pinos, Altos de Las Delicias, El Centro, Buenos Aires, Ariguaní, Divino Niño, Lomita Blanca, El Reposo.	Jornadas de limpieza, recolección de inservibles	Mensual
La Mochila, La Ceiba, María Concepción, La Pista, Las Delicias, Los Pinos, Altos de Las Delicias, El Centro, Buenos Aires, Ariguaní, Divino Niño, Lomita Blanca, El Reposo.	Capacitación	Mensual
	Sensibilización	
La Mochila, La Ceiba, María Concepción, La Pista, Las Delicias, Los Pinos, Altos de Las Delicias, El Centro, Buenos Aires, Ariguaní, Divino Niño, Lomita Blanca, El Reposo.	Activadores cognitivos	Mensual
	Capacitaciones	
	Talleres	
La Mochila, La Ceiba, María Concepción, La Pista, Las Delicias, Los Pinos, Altos de Las Delicias, El Centro, Buenos Aires, Ariguaní, Divino Niño, Lomita Blanca, El Reposo.	Activadores cognitivos	Mensual
	Capacitaciones	
	Talleres	
La Mochila, La Ceiba, María Concepción, La Pista, Las Delicias, Los Pinos, Altos de Las Delicias, El Centro, Buenos Aires, Ariguaní, Divino Niño, Lomita Blanca, El Reposo.	Capacitaciones	Mensual
	Talleres	
	Jornadas de Limpieza	
La Mochila, La Ceiba, María Concepción, La Pista, Las Delicias, Los Pinos, Altos de Las Delicias, El Centro, Buenos Aires, Ariguaní, Divino Niño, Lomita Blanca, El Reposo.	Campañas informativas en redes sociales, grupos y estados WhatsApp	Mensual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Conjunta	MASIVA AFINIA	OFICINAS DE ATENCION AFINIA
Directa	DIRECTA- CARTERA Y GG	BANCO DE BOGOTA

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NO APLICA		

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NO APLICA					

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711
Generados por puntos de venta en áreas públicas	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Animales Muertos	Según lo define el Artículo 2.3.2.2.2.3.43 del Decreto 1077 de 2015, la empresa realizará la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, en un tiempo máximo de tres (3) horas después de recibida la solicitud.	Línea 018000423711
Residuos de construcción y demolición	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711
Residuos Especiales	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711

3.13 Programa de Gestión del Riesgo

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Sismos	• Conservar la calma.	• Comunicación con los organismos de socorro Defensa civil, Cruz Roja, Bomberos.
	1. Tener definida una ruta de evacuación y un punto de encuentro seguro.	
	2. Verificar si cuenta con kit de emergencia.	
	3. Verificar donde están ubicados los puntos de encuentro.	
	4. Verificar si hay personas que requieren ayuda para evacuar.	
	5. Activar el sistema de alertas (alarmas voz a voz ETC).	
	6. No se desplace de un sitio a otro.	
	7. Durante el sismo obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Evacuación.	
	8. Dirijase al punto de encuentro establecido.	
9. Notificar a la brigada y a los organismos de socorro.		

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquiera impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Huelgas y Manifestaciones de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la calma. • Comunicarse con las autoridades locales del municipio (alcaldía, interventoría) solicitar apoyo policivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional garantizar la seguridad para la prestación del servicio
IncurSIONES sindicales.	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la calma. • Comunicarse con los voceros y entablar un diálogo que permita llegar a un consenso. • Grabar y firmar los compromisos. 	Ministerio de trabajo ente conciliador entre las partes
Incendios y explosiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar las áreas operativas con extintores de incendio tipo ABC. • Capacitar al personal y en especial a los conductores y operarios de recolección para atender una eventualidad de este tipo (manejo de extintores, control de llamas, etc.) • Identificar las áreas de alto riesgo de incendio o de explosión con señales preventivas y de prohibición • Establecer claramente el procedimiento a seguir en caso de emergencia por incendio y explosión. 	N/A
En caso de choque, volcamiento en carretera.	<ul style="list-style-type: none"> • Si la emergencia es cercana a la base, llamar al coordinador de la brigada 3206687889- 	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios de la vía Respetar la señalización del área acordonada.
	3114123806 o los líderes de brigada código 41 y 37 Para que soliciten el apoyo de una ambulancia si hay personas lesionadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Bomberos defensa civil
	<ul style="list-style-type: none"> • Si hay atrapamiento de personas se debe solicitar apoyo de bomberos o defensa civil. 	ambulancia prestar el apoyo en caso de ser requeridos para la atención de personas lesionadas
	<ul style="list-style-type: none"> • Luego trasladar al lesionado en ambulancia al centro de salud más cercano. • Para garantizar la atención de lesionados se debe hacer un denuncia en una inspección llevando original y copia de documento del vehículo, y una copia de cedula de los lesionados 	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<ul style="list-style-type: none"> • El coordinador junto con los líderes de la brigada debe comunicar el evento al equipo directivo y recopilar todas evidencias posibles y necesarias para realizar una investigación y determinar causas del evento. 	
En caso de derrames	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar filtraciones o derrames, apagar el motor y restringir el acceso (Acordonar el Área). • Comunicar al área de mantenimiento para Controlar la fuga. • Recuperar el derrame retirándolo del suelo contaminado con material absorbente. • Depositar el material absorbente como residuo peligros o en recipientes de color rojo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bomberos y autoridades ambientales
Caso de hurto y robo durante la operación.	<ul style="list-style-type: none"> • Si usted descubre personas con comportamientos extraños o inusuales , notifique inmediatamente a su jefe inmediato o al número 112 de la policía nacional y retírese del lugar • Conserve actualizada la base de datos de los números de las instituciones de apoyo. • No divulgar información sobre cantidades de dinero, materiales u objetos que puedan llamar la atención del personal • Si se presenta el atraco, no ponga ningún tipo de resistencia, evite llamar la atención del asaltante. • Sensibilizar al personal para que no divulgue información con terceros acerca de elementos de valor que hay dentro de la planta 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar lo que sucede a las autoridades red de apoyo con el cuadrante de la policía
Incendio forestal.	<ul style="list-style-type: none"> • La brigada verifica la gravedad de la emergencia para tomar decisiones. • Los Brigadistas de la empresa lideraran las acciones que se van a realizar. • Se debe analizar la dirección del viento para tomar la decisión de evacuar para el lado contrario a la dirección del fuego • Si el fuego lo rodea sitúese en un lugar donde ya se haya quemado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del cuerpo de bomberos y autoridades ambientales

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<ul style="list-style-type: none"> • Si el fuego está iniciando y lo puede controlar con los recursos internos como son extintores, agua, baldes, carro tanque lo puede hacer pero en todo momento evite correr riesgos innecesarios que no pueda controlar. • En las celdas de disposición la recomendación es poner en funcionamiento el sistema de recirculación de lixiviado (activar PONS incendio en celda de disposición) 	

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- **Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-60,00%	
Estrato 2	-30,00%	
Estrato 3	-10,00%	
Estrato 4		0,00%
Estrato 5		50,00%
Estrato 6		60,00%
Industrial		30,00%
Comercial		50,00%
Oficial		0,00%

- **Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	29/03/2022	002
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	N/A	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped de vías y áreas públicas	N/A
Poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS.

PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA														
				6 (m eses)	8 (m eses)	1(año)	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Disposición adecuada de residuos sólidos en áreas corregimentales	Establecer el sistema de manejo ambiental de residuos sólidos en las zonas rurales	Establecer el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en las zonas rurales	Disminuir de las cantidades de residuos dirigidos a los botaderos a cielo abierto															
		Dotación de recipientes aptos para la separación en la fuente																
		Ampliación del parque automotor apto para la recolección selectiva de residuos sólidos																
Mejoramiento continuo de la prestación del servicio	Ampliación de cobertura	Ejecución de programas de cobertura del servicio de recolección y transporte de RS, de un 98,5% a un 100%	Total cobertura del servicio de aseo en la ciudad y disminución de residuos															
		Adquisición de equipos para barrido de calles y vías principales	Aumentar el porcentaje de zonas públicas atendidas con el servicio de barrido.															



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA															
				6 (m eses)	8 (m eses)	1(año)	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
		Creación de nuevas rutas para recolección selectiva	Cumplimiento del PGIRS en cuanto al apoyo o de la separación en la fuente de RS																
Educación ambiental	Educación ambiental institucionalizada	Crear incentivos para generadores o usuarios que cumplan con el programa de separación en la fuente y minimicen los residuos dirigidos al RS	Lograr la minimización de los residuos entregados al servicio de recolección de residuos sólidos																



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1


Juan Manuel Gómez Mejía (Oct 18, 2024 16:53 CDT)

JUAN MANUEL GÓMEZ MEJÍA
Representante Legal

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO
PROYECTO	Yeferson Carrillo Sierra	Director Regional Operativo 
REVISOR	Jaime Maldonado Palacios	Director General de Implementación y continuidad Jr. 
APROBO	Mauricio Muriel	Gerente Regional 